



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 5 Anexos: 0

Proc. # 7025917 Radicado # 2026EE147567 Fecha: 2026-07-14

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER129400** del 22/06/2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante la cual se remite petición anónima con la siguiente solicitud: “(...) *En esta dirección se encuentran dos árboles muertos a menos de 50 m del colegio Hernando Durán lo que representa un riesgo para la comunidad estudiantil agradecemos una visita. (...)*”.

De acuerdo con la solicitud, una ingeniera forestal de la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de verificación el pasado 09 de julio de 2026, en la dirección Calle 42 F Sur No. 88 A - 56, en inmediaciones y al interior del Colegio Fernando Durán, por petición anónima por presencia de árboles secos, encontrando que al interior de la institución educativa, en las zonas verdes comunes y canchas deportivas no hay presencia de árboles muertos en pie.

Es importante aclarar, que al interior del colegio se verificó la ejecución de tala reciente de un (1) árbol de la especie Caucho sabanero (*Ficus soatensis*), que fue autorizado previamente para tala por emergencia, a través del acta **SMB-20251604-0039** de 14 de abril de 2026, a la **SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SED**, de acuerdo a las competencias establecidas en el Decreto 646 de 2025.

Posteriormente, se realizó revisión al interior del Sistema de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente FOREST, encontrando que en atención al radicado **2026ER52915 de 19/03/2026**, se dio atención a petición realizada por el Colegio, donde se realizó la valoración, autorizando la tala del árbol mencionado, por acta de emergencia referenciada, y posteriormente se emitió **Concepto técnico de Emergencias Silviculturales No. SS-03965 de 23/06/2026**, mediante el cual se autorizó la tala del árbol a la Secretaría de Educación del Distrito.

Teniendo en cuenta lo mencionado, no se consideró pertinente emitir autorizaciones adicionales debido a que, al interior del colegio ni en inmediaciones se encuentra una población arbórea que presenta buenas condiciones físicas y sanitarias, y no se hallaron árboles muertos en pie.

Finalmente debido a que la petición es anónima no se puede determinar con exactitud cuáles son los árboles que el peticionario anónimo está denunciando, la petición se atiende de acuerdo con lo evidenciado en la visita de campo realizada y a la revisión de antecedentes en el sistema Forest de la entidad.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico

Con copia a: tuzonaclick@gmail.com

ANEXO FOTOGRÁFICO
Radicado: 2026ER129400 del 22/06/2026

 9/07/2026 9:48:42 a. m. +4,6349N -74,1724W 42G-82 Carrera 88g Kennedy Bogotá, D.C.	 9/07/2026 9:53:36 a. m. +4,6350N -74,1730W 42G-82 Carrera 88g Kennedy Bogotá
Foto No. 1. Foto general nomenclatura	Foto No. 2. Foto general de sitio donde se encontraba árbol talado y autorizado a través del acta SMB-20251604-0125 a la SED
 9/07/2026 9:53:14 a. m. +4,6351N -74,1729W 42G-82 Carrera 88g Kennedy Bogotá	 9/07/2026 9:54:09 a. m. +4,6348N -74,1730W 42G-82 Carrera 88g Kennedy Bogotá
Foto No. 3. Foto general de arbolado evaluado al interior de colegio	Foto No. 4. Foto general de arbolado evaluado al interior de colegio

	
Foto No. 5. Foto general de arbolado evaluado al interior de colegio	Foto No. 6. Foto general de arbolado evaluado en inmediaciones del colegio
	
Foto No. 7. Foto general de arbolado evaluado en inmediaciones del colegio	Foto No. 8. Foto general de arbolado evaluado en inmediaciones del colegio

Elaboró:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SONIA CONSTANZA MURILLO BEJARANO

CPS: SDA-CPS-20242761

FECHA EJECUCIÓN:

09/07/2026

Revisó:

SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO

CPS: SDA-CPS-20251605

FECHA EJECUCIÓN:

14/07/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

